

14061 RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes que se citan.

Uno.—El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.—Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («BOJA» número 74, de 26 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.—La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.—Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.—Para ser admitidos a estos concursos se requieren, además, los siguientes requisitos específicos:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad, y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984 los Diplomados, Arquitectos e Ingenieros técnicos.

- b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Seis.—Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. En el modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de curriculum vitae, cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de pago o fotocopia del mismo se unirá a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el

taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Siete.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho.—El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio de 1985); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios y, en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 22 de mayo de 1989.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO I

Universidad de Granada

Plazas docentes de Facultad

1. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento: «Biología Animal, Ecología y Genética». Actividad docente: Teoría y prácticas de Entomología de la Licenciatura en Biología. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento: Biología Animal, Ecología y Genética. Actividad docente: Teoría y prácticas de la asignatura Vertebrados de la Licenciatura en Biología. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular. Actividad docente: Impartir docencia en Citología e Histología vegetal y animal. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividad docente: Impartir docencia de Bioquímica General en las Facultades de Farmacia y Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividad docente: Impartir Bioquímica General en la Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividad docente: Impartir docencia de Biología General en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Cirugía y sus especialidades. Actividad docente: Docencia en Otorrinolaringología. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Derecho Penal. Actividad docente: Impartir docencia en Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso.
9. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Eclesiástico y Derecho Procesal. Actividad docente: Docencia de la asignatura de Derecho Procesal en sus diversos órdenes. Clase de convocatoria: Concurso.
10. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Eclesiástico y Derecho Procesal. Actividad docente: Docencia de la asignatura de Derecho Procesal en sus diversos órdenes. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividad docente: Farmacia Galénica Especial. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología. Actividad docente: Farmacognosia. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Actividad docente: Lexicología y Semántica del Español (Códigos de la Unesco 5705, 04 y 08). Clase de convocatoria: Concurso.

14. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento: Filología Latina. Actividad docente: Lengua y Literatura Latinas. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física de la Tierra, Astronomía, Astrofísica y Física Teórica. Actividad docente: Física General I.º (ETS). Clase de convocatoria: Concurso.

16. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente: Química Técnica y Química General de Ingeniería Técnica Agrícola. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología. Actividad docente: Impartir docencia teórica y práctica de Microbiología en la Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Parasitología». Departamento: Parasitología. Actividad docente: Docencia de Biología General y primer curso Licenciatura Ciencias Químicas en el Colegio Universitario de Almería y primer curso Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Fundamentos Biológicos de la Conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Fundamentos Biológicos de la Conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Psicología Experimental: Emoción. Código Unesco: 6106.03. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Introducción a la Psicología. Código Unesco 6107. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Psicología Experimental: Pensamiento. Código Unesco 6106.07. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Actividad docente: Química Orgánica primer ciclo. Centro de asignación: Colegio Universitario de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas docentes de Escuela Universitaria

1. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Actividad docente: Servicios Sociales. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Actividad docente: Lengua y Literatura Española, primer ciclo. Centro de asignación: Colegio Universitario de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Actividad docente: Literatura siglos XVIII, XIX y XX. Primer ciclo Colegio Universitario de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Geodinámica. Actividad docente: Geología General (primer curso Licenciatura Ciencias Químicas). Centro de asignación: Colegio Universitario de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Minera. Actividad docente: Impartir docencia teórica y práctica de Electricidad Industrial y Electrónica específicas de la rama de Minera (Explotación de minas y sondeos). Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informática. Actividad docente: Soporte lógico de Ordenadores 2.º curso Diplomatura Informática Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lingüística General». Departamento: Lingüística General y Teoría de la Literatura. Actividad docente: Gramática de contrastes francés-español aplicada a los estudios de traducción e interpretación. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividad docente: Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal. Aplicaciones. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividad docente: Matemáticas (Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal). Aplicaciones. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividad docente: Matemáticas (Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal). Aplicaciones. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Sociología y Psicología Social. Actividad docente: Problemas psicosociales de la salud. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Sociología y Psicología Social. Actividad docente: Psicología Social en el Trabajo Social. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Sociología y Psicología Social». Actividad docente: Sociología General en el primer ciclo de los Estudios de Ciencias Políticas y Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Departamento: Lingüística General y Teoría de la Literatura. Actividad docente: Retórica, poética y crítica literaria aplicada a los estudios de traducción e interpretación. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE...

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

* Indicar trabajos en Prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XII. PATENTES

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVIII. OTROS MERITOS